



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,30

LUNES

• Edición No. 44.633

Santiago de Guayaquil, lunes 25 de junio del 2007

2 secciones • 22 páginas

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGUACULTURA PUROCONGO S.A.

Se comunica al público que la compañía **AQUACULTURA PUROCONGO S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 28 de mayo de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-0003811 el 13 de junio de 2007.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades: A) Al aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuáticos en todas sus fases, su extracción y procesamiento que correspondan según las diferentes especies de que se trate, incluyendo el cultivo, la cría la cosecha y el procesamiento de camarones y mariscos en general y su comercialización en los mercados nacionales y de exportación...".

Guayaquil, 13 de junio de 2007

**Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS**